



DIARIO DE LOS DEBATES

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA XVII LEGISLATURA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO 1 SESIÓN NÚM.13

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA LOURDES CORNEJO RENDÓN

-TIMBRE-

SECRETARIA.- EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA INASISTENCIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA, CON MOTIVO DE LA ASISTENCIA EN REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO, A LA TOMA DE PROTESTA, EL DÍA DE AYER, DEL CABILDO DE LORETO Y CONFORME AL ARTÍCULO 35, DE LA LEY ORGÁNICA QUE ESTABLECE, QUE POR FALTA O IMPEDIMENTO DE QUIEN OCUPE LA PRESIDENCIA, ASUMIRÁ SUS FUNCIONES LA VICEPRESIDENCIA, ESTA SESIÓN SERÁ PRESIDIDA POR LA DIPUTADA LOURDES CORNEJO RENDÓN.

SECRETARIA.- “2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.
“2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO”.
“SEPTIEMBRE, MES DE LA PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”.

SECRETARIA.- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA LOURDES CORNEJO RENDÓN.

PRESIDENTA.- SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA PROCEDEREMOS A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

DIP. ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, PRESENTE.
DIP. DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA, PRESENTE.
DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO, PRESENTE.
DIP. CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA, PRESENTE.
DIP. GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ, PRESENTE.
DIP. MARTÍN ESCOGIDO FLORES, PRESENTE.
DIP. SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS, (FALTA JUSTIFICADA).
DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS, PRESENTE.
DIP. ARLENE MORENO MACIEL, (FALTA JUSTIFICADA).
DIP. VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIP. SERGIO POLANCO SALAICES, PRESENTE.
DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, PRESENTE.
DIP. ALONDRA TORRES GARCÍA, PRESENTE.
DIP. OMAR TORRES OROZCO, PRESENTE.
DIP. EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, PRESENTE.
DIP. TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ.
DIP. FERNANDO HOYOS AGUILAR, (FALTA JUSTIFICADA).
DIP. LOURDES CORNEJO RENDÓN, PRESENTE.
DIP. KARINA OLIVAS PARRA, (FALTA JUSTIFICADA).
DIP. GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO, PRESENTE.

SECRETARIA.- HAY UNA ASISTENCIA DE 14 DIPUTADOS Y DIPUTADAS, POR LO TANTO, HAY QUORUM LEGAL, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- SE DECLARAN LEGALMENTE INSTALADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE FECHA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 11 HORAS CON 18 MINUTOS, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA DÉ A CONOCER EL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIA.- ORDEN DEL DÍA:

I.- TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE DIPUTADO, DE ESTA XVII LEGISLATURA, DEL CIUDADANO RAFAEL SILVA LEAL.

II.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ASÍ COMO DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

III.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA ALONDRA TORRES GARCÍA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

IV.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA EL CAMBIO DE SEDE DEL PODER LEGISLATIVO A LA PLAZA DE LA REFORMA, A FIN DE CONMEMORAR EL 50 ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL DIPUTADO EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

V.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, AMBAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

VI.- CLAUSURA.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE LA PALABRA DIPUTADA CRISTINA.

DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO.- DIPUTADA LOURDES CORNEJO RENDÓN, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA. LE SOLICITO A USTED, SE INCLUYA UN PRONUNCIAMIENTO DE UNA SERVIDORA EN EL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR.

PRESIDENTA.- COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL PASADO MARTES 24 DE SEPTIEMBRE, LUEGO DE QUE SE ENVIARA EL ORDEN DEL DÍA, FUERON RECIBIDAS POR LA OFICIALÍA MAYOR, DOS MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, UNA EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL Y LA OTRA EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

DADO QUE AMBAS TIENEN QUE RESOLVERSE POR LAS LEGISLATURAS LOCALES, EXISTE UNA CONDICIÓN DE OBVIA RESOLUCIÓN, POR LO QUE ESTA PRESIDENCIA, CONSIDERA NECESARIO INCLUIRLAS EN ESTA SESIÓN, PARA DAR CUENTA A LA ASAMBLEA DE LAS MISMAS, Y TURNARLAS PARA SU DICTAMINACIÓN, COMO PUNTOS QUINTO Y SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y RECORRIENDO LA NUMERACIÓN Y EL PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA CRISTINA, COMO EL PUNTO TRES

PRESIDENTA.- POR LO TANTO, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, AGREGANDO LAS MINUTAS SOLICITADAS POR UNA SERVIDORA, SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBARLO, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA, ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- TOTALIDAD DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ESTÁN A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- SE DECLARA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LA DIPUTADA SECRETARIA INICIAR CON EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS QUE LO CONFORMAN.

SECRETARIA.- I PUNTO: TOMA DE PROTESTA AL CARGO DE DIPUTADO DE ESTA XVII LEGISLATURA DEL CIUDADANO RAFAEL SILVA LEAL.

PRESIDENTA.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA DESIGNA A LOS DIPUTADOS ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, DIPUTADO EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO Y DIPUTADA ALONDRA TORRES, PARA QUE ACOMPAÑEN A SU INGRESO A ESTE RECINTO, AL CIUDADANO RAFAEL SILVA LEAL, QUIEN EL DÍA DE HOY HABRÁ DE RENDIR PROTESTA CONSTITUCIONAL AL CARGO DE DIPUTADO DE ESTA XVII LEGISLATURA.

SECRETARIA.- SE SOLICITA A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTA.- COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NOS HEMOS REUNIDO EL DÍA DE HOY PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY, AL CIUDADANO RAFAEL SILVA LEAL, COMO DIPUTADO INTEGRANTE DE ESTA XVII LEGISLATURA, QUIEN DESEMPEÑARÁ DICHA FUNCIÓN A PARTIR DE QUE RINDA LA REFERIDA PROTESTA.

EN CONSECUENCIA, LE PREGUNTO:

CIUDADANO RAFAEL SILVA LEAL, “¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR?”.

DIP. RAFAEL SILVA LEAL.- “¡SÍ, PROTESTO!”

PRESIDENTA.- “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”.
MUCHAS FELICIDADES Y SEA USTED BIENVENIDO, PASE A OCUPAR SU CURUL, POR FAVOR.

PRESIDENTA.- INVITAMOS AL DIPUTADO A OCUPAR SU CURUL.

SECRETARIA.- II PUNTO: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ASÍ COMO DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

PRESIDENTA.- SE SOLICITA A LA DIPUTADA SECRETARIA CONSULTE A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ASÍ COMO DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN RAZÓN DE QUE HAN SIDO ENVIADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA XVII LEGISLATURA.

SECRETARIA.- COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, SOMETEREMOS A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- LA TOTALIDAD DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ESTÁN A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- EN CONSECUENCIA, SE DECLARA APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS REFERIDAS, POR LO TANTO, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN SU CONTENIDO, POR LO QUE SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL MISMO, FAVOR DE MANIFESTARSE DE FORMA ECONÓMICA ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA.

SECRETARIA.- COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA, CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, RESPECTO A SI ES DE APROBARSE O NO, EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- LA TOTALIDAD DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES, ESTÁN A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- EN CONSECUENCIA, SE DECLARA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ASÍ COMO LA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

SECRETARIA.- III PUNTO: PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO, DEL PARTIDO MORENA.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE LA TRIBUNA A LA DIPUTADA MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO.

DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO.- SÍ, MUY BUENOS DÍAS.

DIPUTADA LOURDES CORNEJO RENDÓN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

MUCHAS GRACIAS.

A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE MEDIOS
DIGITALES.

A TODAS MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

A TODO NUESTRO PÚBLICO EN GENERAL, QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN EL RECINTO.

EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CONMEMORAMOS EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO, UNA FECHA
CLAVE EN EL CALENDARIO INTERNACIONAL, IMPULSADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE
TURISMO DESDE 1980, ESTE DÍA, NO SÓLO RECONOCE LA IMPORTANCIA ECONÓMICA, CULTURAL
Y SOCIAL DEL TURISMO, SINO QUE TAMBIÉN ES UN ESPACIO PARA REFLEXIONAR SOBRE SU
PAPEL EN LA PROMOCIÓN DE LA PAZ MUNDIAL.

EN ESTE 2024, EL LEMA PROPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO ES:
"TURISMO Y PAZ. VIAJAR PARA QUE EL MUNDO QUE SEA MEJOR", DESTACANDO COMO EL
TURISMO SOSTENIBLE PUEDE CONVERTIRSE EN UN PILAR DEL ENTENDIMIENTO ENTRE
NACIONES Y CULTURAS.

EL TURISMO REPRESENTA UNO DE LOS SECTORES MÁS DINÁMICOS A NIVEL MUNDIAL; SEGÚN LA
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, EN 2023, EL NÚMERO DE TURISTAS INTERNACIONALES
ALCANZÓ 1400 MILLONES DE PERSONAS, GENERANDO UN IMPACTO ECONÓMICO DE 1.7
MILLONES DE DÓLARES.

EN MÉXICO, EL TURISMO ES UN MOTOR CLAVE DE DESARROLLO ECONÓMICO, OCUPANDO EL
TERCER LUGAR EN GENERACIÓN DE DIVISAS, SÓLO POR DETRÁS DE LAS EXPORTACIONES
AUTOMOTRICES Y DE LAS REMESAS.

PARA EL 2023, MÉXICO RECIBIÓ ALREDEDOR DE 38.3 MILLONES DE TURISTAS INTERNACIONALES,
LO QUE REPRESENTÓ UNA DERRAMA ECONÓMICA DE 22, 444 MILLONES DE DÓLARES.
ESTO PONE DE MANIFIESTO EL PESO DEL TURISMO COMO FUENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO
REGIONAL.

EN TÉRMINOS DE EMPLEO, EL TURISMO EMPLEA DIRECTAMENTE A MÁS DE 4 MILLONES DE
PERSONAS EN MÉXICO, REPRESENTANDO EL 8.7% DEL PIB NACIONAL, ESTOS DATOS SON
ESPECIALMENTE IMPORTANTES EN REGIONES COMO BAJA CALIFORNIA SUR, DONDE EL TURISMO
CONSTITUYE EL PILAR ECONÓMICO PRINCIPAL, CON CIUDADES COMO LOS CABOS Y LA PAZ,
RECIBIENDO A MILES DE VISITANTES CADA AÑO.

BAJA CALIFORNIA SUR, UN ESTADO PRIVILEGIADO POR SU RIQUEZA NATURAL Y SU CULTURA, HA
EXPERIMENTADO UN CRECIMIENTO CONSTANTE EN SU SECTOR TURÍSTICO.

EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DEL 2021 A LA FECHA DEL 2024, SE HAN RECIBIDO 11, 661,700
(ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS) PASAJEROS POR LA VÍA
AÉREA, ASÍ COMO 2, 016,971 (DOS MILLONES DIECISCISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN)

PASAJEROS, REPRESENTANDO UNA DERRAMA ECONÓMICA DE 24 MIL 626 MILLONES DE PESOS, CONSOLIDÁNDOLO COMO UNO DE LOS DESTINOS DE MÁS ATRACTIVO Y DE MAYOR CRECIMIENTO EN EL PAÍS.

EL TURISMO EN BAJA CALIFORNIA SUR, NO SÓLO BENEFICIA GRANDES DESTINOS, SINO QUE HA PERMITIDO EL DESARROLLO DE PEQUEÑAS COMUNIDADES, SOBRE TODO A TRAVÉS DEL TURISMO ECOLÓGICO Y DE AVENTURA, ÁREAS COMO LA RESERVA DE LA BIÓSFERA EL VIZCAÍNO Y EL PARQUE NACIONAL DE CABO PULMO, SON EJEMPLOS DE COMO EL TURISMO SOSTENIBLE, HA GENERADO OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, AL TIEMPO QUE PROTEGE EL MEDIOAMBIENTE.

EL TURISMO EN BAJA CALIFORNIA SUR, NO SÓLO BENEFICIA GRANDES DESTINOS, SINO QUE HA PERMITIDO EL DESARROLLO DE PEQUEÑAS COMUNIDADES, SOBRE TODO A TRAVÉS DEL TURISMO ECOLÓGICO Y DE AVENTURA, ÁREAS COMO LA RESERVA DE LA BIÓSFERA DE VIZCAÍNO.

A NIVEL ESTATAL, EL TURISMO REPRESENTÓ EN 2023, EL 37.6 % DEL PIB ESTATAL, GENERANDO DOS DE TRES EMPLEOS EN EL ESTADO, EN SERVICIOS TURÍSTICOS.

EL TURISMO MÁS ALLÁ DE SUS BENEFICIOS ECONÓMICOS, JUEGA UN PAPEL CRUCIAL EN LA PROMOCIÓN DE LA PAZ MUNDIAL.

EL CONTACTO DIRECTO ENTRE CULTURAS, FOMENTA EL ENTENDIMIENTO Y LA TOLERANCIA, REDUCE PREJUICIOS Y AYUDA A CONSTRUIR PUENTES ENTRE NACIONES, ES UN MUNDO CADA VEZ MÁS GLOBALIZADO.

EL TURISMO PUEDE SER UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA REDUCIR TENSIONES Y PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA.

EN ESTE SENTIDO, MÉXICO HA SIDO UN REFERENTE EN TÉRMINOS DE TURISMO, COMO PROMOTOR DE LA PAZ Y EL ENTENDIMIENTO INTERCULTURAL. BAJA CALIFORNIA SUR, CON SU DIVERSIDAD DE VISITANTES INTERNACIONALES, HA SIDO UN MODELO DE CONVIVENCIA PACÍFICA RESPECTO A LA CULTURA.

EL GOBIERNO DEL ESTADO, HA TRABAJADO ACTIVAMENTE EN INICIATIVAS PARA PROMOVER EL TURISMO SOSTENIBLE, PROTEGIENDO EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, MIENTRAS FOMENTA EL RESPETO ENTRE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LOS VISITANTES.

A PESAR DE LOS AVANCES, EL TURISMO ENFRENTA DESAFÍOS SIGNIFICATIVOS TANTO A NIVEL GLOBAL COMO EN BAJA CALIFORNIA SUR, LA RECUPERACIÓN POSTPANDEMIA HA SIDO LENTA EN ALGUNOS SECTORES Y LA SUSTENTABILIDAD SE HA CONVERTIDO EN UN TEMA CENTRAL.

EL CRECIMIENTO DESMEDIDO PUEDE PONER EN RIESGO EL MEDIOAMBIENTE Y LA CULTURA LOCAL, SI NO SE GESTIONAN DE MANERA ADECUADA.

EN BAJA CALIFORNIA SUR, UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS, ES EL MANEJO DEL AGUA Y LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, CON UNA POBLACIÓN CRECIENTE Y UN TURISMO EN LA EXPANSIÓN, LA PRESIÓN SOBRE LOS ACUÍFEROS Y EL MEDIOAMBIENTE ES CADA VEZ MAYOR.

LAS AUTORIDADES LOCALES HAN IMPLEMENTADO PLANES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y GARANTIZAR EL ACCESO SOSTENIBLE A LOS RECURSOS, PERO ES NECESARIO UN COMPROMISO CONTINUO DE TODOS LOS SECTORES, PARA ASEGURAR UN DESARROLLO EQUILIBRADO.

EN ESTE DÍA MUNDIAL DEL TURISMO Y LA PAZ DE 2024, ES VITAL RECONOCER EL PAPEL DEL TURISMO COMO MOTOR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PROMOTOR DE LA PAZ, EN TANTO A NIVEL NACIONAL, COMO BAJA CALIFORNIA SUR, EL TURISMO HA SIDO UNA FUENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO, PERO TAMBIÉN, UN ESPACIO DE INTERCAMBIO CULTURAL QUE FOMENTA EL ENTENDIMIENTO MUTUO Y LA PAZ ENTRE LAS NACIONES.

EL FUTURO DEL TURISMO DEBE ESTAR CONCENTRADO EN LA SUSTENTABILIDAD Y EL RESPETO POR LAS COMUNIDADES Y EL MEDIOAMBIENTE, GARANTIZANDO QUE LOS BENEFICIOS DEL TURISMO PERDUREN PARA LAS GENERACIONES FUTURAS.

PARA MÍ, ES UN HONOR COMPARTIR CON USTEDES, TODOS ESTOS DATOS, Y DECIRLES A TODOS, QUE DEBEMOS DE TRABAJAR TODOS DE MANERA ORGANIZADA CON LOS TRES NIVELES Y TODAS LAS AUTORIDADES, PARA PODER CONSERVARLO, PARA SEGUIR CONSERVANDO ESTAR ENTRE LOS PRIMEROS LUGARES DE UN DESTINO QUE GENERA UN EXCELENTE TURISMO.

MUCHAS GRACIAS.

SECRETARIA.- IV PUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA ALONDRA TORRES GARCÍA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA A LA DIPUTADA ALONDRA TORRES.

DIP. ALONDRA TORRES GARCÍA.- BIEN, MUY BUENOS DÍAS.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.
DIPUTADA LOURDES CORNEJO.

COMPAÑERAS, COMPAÑEROS.

DIPUTADAS, DIPUTADOS.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Y PÚBLICO EN GENERAL.

A QUIENES HOY NOS VEN POR LOS MEDIOS DIGITALES, UN CORDIAL SALUDO.

LA QUE SUSCRIBE, DIPUTADA ALONDRA TORRES GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL, DE LA XVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONFORME A LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 106, Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETO POR SU CONDUCTO AL PLENO DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MISMA QUE SE SUSTENTA AL TENOR DE LO SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LOS PRINCIPIOS DE DIGNIDAD HUMANA, DE IGUALDAD Y DE NO DISCRIMINACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1 CONSTITUCIONAL, A PARTIR DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DEL AÑO 2011, Y DESTACANDO EN BASE A ELLOS EL IMPERATIVO PARA TODAS Y TODOS LAS AUTORIDADES, DE PRESERVAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS MEXICANAS, EN ESTE CASO, TODAS LAS PERSONAS DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE

CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 7, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

“QUEDA PROHIBIDA TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL, O CUALQUIER OTRA, QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS.

ES DETERMINANTE, QUE NOS ENCONTRAMOS COMO SOBERANÍA DEL ESTADO, SUJETOS A DICHS IMPERATIVOS QUE DEBEN REGIR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONLLEVEN DICHO FIN.

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 117, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL MUNICIPIO ES LA ENTIDAD LOCAL BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, EN SU INSTITUCIÓN JURÍDICA, POLÍTICA Y SOCIAL, DE CARÁCTER AUTÓNOMO, CON AUTORIDADES PROPIAS, ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS Y LIBRE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA.

SU FINALIDAD CONSISTE EN ORGANIZAR A LA COMUNIDAD ASENTADA EN SU TERRITORIO, EN LA GESTIÓN DE SUS INTERESES Y LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES COLECTIVAS, TENDIENTES A LOGRAR SU DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE, PROTEGER Y FOMENTAR LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA LOCAL, ENTRE OTROS.

EL MUNICIPIO POSEE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, Y GOZA DE PLENA AUTONOMÍA PARA NORMAR DIRECTA Y LIBREMENTE LAS MATERIAS DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO PARA ESTABLECER SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO AL INTERIOR DEL MISMO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148, DE LA PRECIADA CARTA MAGNA DE NUESTRO ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN ENTRE SUS FACULTADES PROMOVER EL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

MÁS DE LO ANTERIOR, EL MUNICIPIO LIBRE, CONSIDERADO COMO LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ENCUENTRA LA REGULACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL 117, DE LA CONSTITUCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ EN EL ARTÍCULO 62, DE LA LEY ORGÁNICA EN MENCIÓN PREVIA, ESTABLECE QUE:

EL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PODRÁ APROBAR LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES, QUE SE ESTIMEN NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ADEMÁS DE LAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 66.

PARA FORMULAR LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE CADA COMISIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMARÁ EN CUENTA EL CONOCIMIENTO, PROFESIÓN Y VOCACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ESCUCHANDO SU OPINIÓN. EN EL ENTENDIDO QUE LAS COMISIONES TENDRÁN POR OBJETO EL ESTUDIO, DICTAMEN Y PROPUESTAS DE SOLUCIONES A LOS ASUNTOS A LAS DISTINTAS RAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EN EL ARTÍCULO 63, DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE ADVIRTIENDO QUE LAS COMISIONES QUE ACTUALMENTE CONTEMPLA LA LEY ORGÁNICA CITADA, ENTRE OTRAS COMISIONES QUE ATIENDEN A GRUPOS UBICADOS DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE VULNERABLES, TALES COMO DE LAS PERSONAS CON

DISCAPACIDAD Y ASUNTOS INDÍGENAS, ASÍ COMO NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, NO SE ADVIERTE QUE SE HAYA CONSIDERADO A LA FECHA, UNA COMISIÓN QUE ATIENDA TEMAS RELATIVOS A LA DIVERSIDAD SEXUAL, SECTOR QUE ASUMIMOS, SE ENCUENTRA DENTRO DE ESA CLASIFICACIÓN Y QUE AFORTUNADAMENTE HA IDO LOGRANDO EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DE REFORMAS SUSTANCIALES Y ACCIONES AFIRMATIVAS, COMO POR EJEMPLO, SERÍA LA OBLIGATORIEDAD DE RESERVARLES ESPACIOS POR CUANTO A LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y ACCESO A LA REPRESENTACIÓN POPULAR.

ANTE EL HECHO DE QUE HE RECIBIDO PLANTEAMIENTOS FORMALES, EN EL SENTIDO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR PARTE DE REPRESENTANTES DE COLECTIVOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, QUIENES HAN PUESTO EL ACENTO EN SUS DERECHOS A LA LIBERTAD, A LA INTEGRIDAD Y A LA SEGURIDAD PERSONAL Y COLECTIVA, ASÍ COMO A LA CERTEZA JURÍDICA, CRISTALIZÁNDONOS MEDIANTE ACCIONES SUSTANTIVAS QUE DEN VIGENCIA A ESOS DERECHOS, TALES COMO LA QUE EN ESTA OPORTUNIDAD PROONGO A LA ASAMBLEA A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN DENTRO DEL CUERPO EDILICIO, DE CADA UNO DE LOS CINCO MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE, CON CARÁCTER PERMANENTE Y PRESUPUESTO PROPIO, SE ENCARGUE COMO OBJETIVO CENTRAL Y EXCLUSIVO, DEL ESTUDIO, DICTAMEN Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LOS ASUNTOS QUE NOS ATAÑEN, DÁNDOLES MAYOR VISIBILIDAD, GARANTIZÁNDONOS ASÍ, UNA INCLUSIÓN DE RESPETO A NUESTRA DIGNIDAD HUMANA Y RECONOCIMIENTO COMO PARTE DE LA MISMA, DE LAS CÉLULAS BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DE NUESTRO ESTADO, QUE SON LOS CINCO MUNICIPIOS QUE LO INTEGRAN.

EN EL AFÁN DE PROSCRIBIR LA DISCRIMINACIÓN DE QUE HEMOS VENIDO SIENDO OBJETO, Y BUSCANDO MAYOR GARANTÍA A NUESTROS DERECHOS HUMANOS, PORQUE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, SON DERECHOS HUMANOS, A TRAVÉS DE ACCIONES OBJETIVAS QUE NOS UBICUEN A LA VANGUARDIA EN EL TEMA Y PUEDAN SER EJEMPLO QUE SE REPRODUZCA EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

LA PRESENTE PROPOSICIÓN ENCUENTRA COBIJO DE FORMA ADICIONAL, EN ORDENAMIENTOS INTERNACIONALES QUE PROTEGEN Y RECONOCEN LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, UNA DE LAS MÁS RELEVANTES, "LA DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO" DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, DEL 3 DE JUNIO DE 2008, "CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA", ENTRE OTRAS, QUE SIN LUGAR A NINGUNA DUDA, ORIENTAN EL PLANTEAMIENTO QUE HOY REALIZO, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, QUE DESAFORTUNADAMENTE HA VENIDO ESCALANDO EN EL PAÍS.

POR ELLO, HACIENDO ECO DE LOS PLANTEAMIENTOS DE LA COMUNIDAD, NO SÓLO A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS COLECTIVOS A QUE HE HECHO REFERENCIA, SINO DE LOS PROPIOS RESIDENTES DEL DISTRITO QUE REPRESENTO Y AÚN MÁS DE MIS PROPIAS CONVICCIONES.

MÉRITO DE LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO EL VOTO APROBATORIO PARA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

COMO PUNTO ÚNICO.- LA XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DEL MUNICIPIO LIBRE, FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, DE LOS HONORABLES CABILDOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, LOS CABOS, COMONDÚ, LORETO Y MULEGE; QUE ENTRARÁN EN FUNCIONES Y QUE ESTARÁN EN ESTOS DÍAS TOMANDO PROTESTA PARA EL EJERCICIO

CONSTITUCIONAL 2024-2027, A EFECTO DE QUE CONSIDEREN LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA DE DIVERSIDAD SEXUAL, CON CARÁCTER PERMANENTE, DENTRO DE SU ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ENCARGUEN DEL ESTUDIO Y DICTAMEN, Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN, DE TODOS AQUELLOS TEMAS QUE SE LE SEAN DE INTERÉS A LA COMUNIDAD DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR Y GARANTIZAR SUS DERECHOS HUMANOS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, DIGNIDAD HUMANA Y NO DISCRIMINACIÓN A QUE REFIERE EL ARTÍCULO PRIMERO CONSTITUCIONAL.

ES CUANTO.

MUCHAS GRACIAS, COMPAÑEROS.

PRESIDENTA.- EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PROCEDEREMOS A OTORGARLE EL TRÁMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA PROCEDA A REALIZAR LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES, PARA DISCUTIR SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO Y CONSIDERAR SI SE APRUEBA O NO, LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

SECRETARIA.- COMO LO INSTRUYE LA PRESIDENCIA, FAVOR DE HACER SUS REGISTROS, CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, PARA DISCUTIR EL FONDO DEL ASUNTO Y CONSIDERAR SI ES DE APROBARSE O NO EN EL PLENO.

REGISTROS EN CONTRA.
REGISTROS A FAVOR.

SECRETARIA.- SIN REGISTROS, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- EN VIRTUD DE NO HABERSE REGISTRADO INTERVENCIONES, ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA A LA ASAMBLEA, SI SE APRUEBA O NO, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALONDRA TORRES GARCÍA, POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SOMETERLO A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA, CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- LA TOTALIDAD ESTÁ A FAVOR, DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA.- DE ACUERDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALONDRA TORRES GARCÍA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

SECRETARIA.- V PUNTO: MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, PRESENTADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 135, CONSTITUCIONAL, ME PERMITO REMITIR A USTED COPIA DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL.

ATENTAMENTE
SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
SECRETARIA

PRESIDENTA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO...

PRESIDENTA.- ADELANTE DIPUTADA.

DIP. GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO.- SOLICITO DIPUTADA PRESIDENTA, SEA TURNADA A COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PRESIDENTA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DE LOS ARTÍCULOS 45, Y 46, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, TÚRNESE LA PRESENTE MINUTA A LAS COMISIONES UNIDAS PERMANENTES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITANDO A SU PRESIDENTE Y A SU PRESIDENTA FIRMEN DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA.- VI PUNTO: MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, PRESENTADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 135, CONSTITUCIONAL, ME PERMITO REMITIR A USTED COPIA DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA, EL ARTÍCULO 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

ATENTAMENTE
SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
SECRETARIA

PRESIDENTA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA DE LOS ARTÍCULOS 45, Y 46, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, TÚRNESE LA PRESENTE MINUTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS, DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, SOLICITANDO A SUS PRESIDENTES, FIRMEN DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA.- VII PUNTO: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA EL CAMBIO DE SEDE DEL PODER LEGISLATIVO A LA PLAZA DE LA REFORMA, A FIN DE CONMEMORAR EL 50 ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA

CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL DIPUTADO EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, DE LA TRIBUNA, AL DIPUTADO EDUARDO VAN WORMER CASTRO.

DIP. EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO.- MUY BUENOS DÍAS.

A TODAS Y A TODOS.

CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADA PRESIDENTA.

COMPAÑERA SECRETARIA.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

DIPUTADA LOURDES CORNEJO RENDÓN

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

EL SUSCRITO DIPUTADO EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA EN LA XVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 57, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, 9, 100 FRACCIÓN II, 191 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ME PERMITO SOMETER AL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE DECLARA COMO RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA PLAZA DE LA REFORMA DEL PALACIO DE GOBIERNO, PARA EFECTUAR LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL 50 ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2024, AL TENOR DEL SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

EL 8 DE OCTUBRE DE 1974, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DECRETO MEDIANTE EL CUAL INICIABA EL PROCESO DE CONVERSIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO, POR LO QUE EL PRÓXIMO MARTES 08 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE CUMPLE MEDIO SIGLO DE QUE LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS LOGRAMOS EL AUTOGOBIERNO.

ESTA FECHA ES SUMAMENTE RELEVANTE PARA LA SOCIEDAD DE BAJA CALIFORNIA SUR, PUESTO QUE MARCA UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LA LUCHA HISTÓRICA DEL PUEBLO SUDCALIFORNIANO, POR LO QUE EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICOS, SE HA DADO.

LLEGAR AL 08 DE OCTUBRE DE 1974, SIGNIFICARON MUCHOS AÑOS DE MOVIMIENTOS CÍVICO-POLÍTICOS DE LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA, QUE CRISTALIZARON AQUEL DÍA HACE 50 AÑOS.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

POR DECRETO NÚMERO 820 DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ANUALMENTE, LOS TRES PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REALIZAMOS UNA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE PARA RECORDAR TAN IMPORTANTE EFEMÉRIDE EN LA HISTORIA SUDCALIFORNIANA.

POR LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LA FECHA A CONMEMORAR, Y DADO QUE EL AFORO DE LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" ES REDUCIDO, PLANTEO QUE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO SE DESARROLLE EN LA PLAZA DE LA REFORMA DEL PALACIO DE GOBIERNO, EN DONDE SE CUENTA CON MAYOR ESPACIO PARA RECIBIR A LAS Y LOS INVITADOS EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL PRESENTE 2024.

POR CUESTIONES RELACIONADAS CON EL CLIMA, ESTOY PROPONIENDO QUE EN PUNTO DE LAS 19:00 HORAS, LAS SIETE DE LA TARDE, SE DÉ INICIO LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE A ESTA HONORABLE SOBERANÍA SU VOTO POPULAR... SU VOTO APROBATORIO PARA QUE EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO SEA APROBADO.

SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA PLAZA DE LA REFORMA DEL PALACIO DE GOBIERNO, A EFECTO DE REALIZAR, A PARTIR DE LAS 19:00 HORAS DEL 08 DE OCTUBRE DE 2024, LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 50 ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

TRANSCURRIDA LA SESIÓN SOLEMNE, EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, RETORNARÁ A SU SEDE OFICIAL.

TRANSITORIOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE A LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

ATENTAMENTE
DIPUTADO EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO.

HONORABLE ASAMBLEA:

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110, Y CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 126, AMBAS DE LA LEY ORGÁNICA QUE RIGE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

ATENTAMENTE, SOLICITO LA DISPENSA DE TODOS LOS TRÁMITES A LA PRESENTE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, CON EL PROPÓSITO DE QUE SEA PUESTA A DISCUSIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, EN ESTA MISMA SESIÓN.

MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA.- DADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, RESPECTO A QUE LE SEAN DISPENSADOS TODOS LOS TRÁMITES, CONSIDERÁNDOLA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SI LA PRESENTE INICIATIVA HA DE CONSIDERARSE O NO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA, HACER LA CONSULTA A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, RECORDANDO QUE PARA ELLO SE REQUERIRÁ DEL VOTO APROBATORIO DE DOS TERCERAS PARTES DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTES.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA, FAVOR DE MANIFESTARSE EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE CONSIDERAR LA PRESENTE INICIATIVA, COMO URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

LOS QUE ESTÉN A FAVOR.
ES VOTACIÓN.
LEVANTEN BIEN LA MANO, POR FAVOR.

LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.
ABSTENCIONES.

SECRETARIA.- EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE: 15 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTA.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 111, Y 128, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA PRESENTE INICIATIVA SERÁ CONSIDERADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, Y ANTE LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TODOS LOS TRÁMITES SE PONDRÁ INMEDIATAMENTE A DISCUSIÓN.
POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA LEVANTE LOS REGISTROS DE INTERVENCIÓN.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA, FAVOR DE HACER SUS REGISTROS INIDICANDO EL SENTIDO DE SU INTERVENCIÓN.

REGISTROS EN CONTRA.
REGISTROS A FAVOR.

SECRETARIA.- SOLO HAY UN REGISTRO DE LA CIUDADANA LUPITA SALDAÑA.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA.

DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.- MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA.

CON SU VENIA, DE LA MESA DIRECTIVA.

Y DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

LA GENTE QUE HOY NOS ACOMPAÑA.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

CIERTAMENTE, NO PUEDE UNO ESTAR SIEMPRE DE ACUERDO CON LA DISPENSA DE TRÁMITES, PERO CREO YO, QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, Y POR ESO, MI INTERVENCIÓN Y MI VOTO A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO VAN WORMER, SON 50 AÑOS, 50 AÑOS DE NUESTRO TERRITORIO BAJA CALIFORNIA SUR, A ESTADO FEDERADO, ENTONCES, POR ESO MI PARTICIPACIÓN AQUÍ.

CUANDO SE CONMEMORAN 50 AÑOS DE LA CONVERSIÓN DEL TERRITORIO DE BAJA CALIFORNIA SUR A ESTADO LIBRE Y SOBERANO, PARA QUE SE REALICE EN LA PLAZA DE LA REFORMA, DECLARÁNDOLA RECINTO OFICIAL, YO CREO QUE ES UN TEMA DE CELEBRARSE.

EL 08 DE OCTUBRE DE 1974, ES UNA FECHA QUE CAMBIÓ EL DESTINO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL CONVERTIRSE EN UNA NUEVA ENTIDAD FEDERATIVA, LOGRÁNDOSE SU INCORPORACIÓN AL PACTO FEDERAL, Y CON ELLO, LA CAPACIDAD DE TOMAR SUS PROPIAS DECISIONES EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO.

ESTE SUCESO CRISTALIZÓ ASPIRACIONES DE LUCHAS DE SUDCALIFORNIANOS, PARA GOZAR DE UN ESTADO FEDERADO Y PODER ELEGIR A LAS AUTORIDADES DE ENTRE LOS MEJORES HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO, ANHELOS QUE PRÁCTICAMENTE SE REMONTABAN A 1822, A PARTIR DE ENTONCES, MUCHAS Y MUCHOS SUDCALIFORNIANOS, DIERON SOBRADO EJEMPLO DE QUE PODÍAMOS GOBERNARNOS A NOSOTROS MISMOS, ENTRE ELLOS, DESTACO AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ, AGUSTÍN OLACHEA AVILÉS, JUAN DOMÍNGUEZ COTA.

SIN EMBARGO, LA FEDERACIÓN SE NEGABA A ESCUCHAR ESTA DEMANDA JUSTA DE LAS ASPIRACIONES DE LAS HIJAS E HIJOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE PUDIÉRAMOS DECIDIR, ELEGIR A NUESTROS PROPIOS GOBERNANTES, Y BUENO, ERA UN RECLAMO JUSTO, Y UN RECLAMO EN DONDE SE DECÍA QUE ESA LEJANÍA QUE TENÍAMOS CON EL CENTRO DE LA REPÚBLICA, NOS PONÍA EN UN ESTATUS DE MÁS DIFICULTADES PARA PODER TRAER INSUMOS, Y ESTO, PUES ALIMENTABA ESTA LUCHA QUE DABAN LOS SUDCALIFORNIANOS POR LOGRAR... POR LOGRAR ESTE ESTADO FEDERADO.

ESTA LUCHA CÍVICA SURGIÓ EN 1945, EN EL FRENTE DE UNIFICACIÓN SUDCALIFORNIANA, EL FUS, CUYA PRINCIPAL BANDERA ERA CRISTALIZAR EL ANHELO DE UN GOBERNADOR DE AQUÍ, UN GOBERNADOR SUDCALIFORNIANO, ELECTO POR LOS SUDCALIFORNIANOS.

Y EN 1970, EN EL PUERTO DE LORETO, CRECE ESTA EXIGENCIA DE CONVERTIRNOS EN UN ESTADO FEDERADO, EL 08 DE OCTUBRE DE 1974, SE VIO CRISTALIZADA ESA AÑEJA ASPIRACIÓN DE LOGRAR EL AUTOGOBIERNO Y LA CIUDADANÍA PLENA, LA LUCHA DEL FUS EN 1945 Y DEL MOVIMIENTO LORETO 70, LOGRABAN ARRANCARLE AL GOBIERNO CENTRAL, EL CAMBIO POLÍTICO DE ESTA MEDIA PENÍNSULA.

POR ESTA RAZÓN, EL 08 DE OCTUBRE, ES UNA FECHA FUNDAMENTAL PARA LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE BAJA CALIFORNIA SUR, MARCA UN ANTES Y UN DESPUÉS EN EL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE NUESTRO PUEBLO, QUE A 50 AÑOS DE VIDA AUTÓNOMA, HA LOGRADO PROFUNDAS TRANSFORMACIONES.

LA CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE ESTE TRASCENDENTE SUCESO, DEBE SER PARA RENDIR HOMENAJE A LAS MUJERES Y HOMBRES, QUE SUPIERON PERSISTIR A TRAVÉS DEL TIEMPO, EN SU ANHELO DE VER ALGÚN DÍA ESTA TIERRA CONVERTIDA EN UN PUJANTE ESTADO FEDERAL.

EN BAJA CALIFORNIA SUR, ESTÁ PLENAMENTE DEMOSTRADO, QUE CUANDO NUESTRA SOCIEDAD SE ORGANIZA Y SE UNE POR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS Y CONTRA EL AUTORITARISMO,

MÁS TEMPRANO QUE TARDE, LOGRA SUS PROPÓSITOS, LOGRA ALCANZAR ESOS OBJETIVOS QUE SE PROPONE, NADIE PUEDE DETENER ESAS ASPIRACIONES.

SOMOS LOS SUDCALIFORNIANOS GENTE DE LUCHA Y NO DEJAMOS DE NUESTROS OBJETIVOS, HASTA QUE LOS CONSEGUIMOS, NO DEJAMOS ESAS LUCHAS.

POCAS FECHAS TAN SIGNIFICATIVAS HAY EN LA ENTIDAD, QUE MEREZCAN UN RECONOCIMIENTO UNÁNIME DE SUS HABITANTES, COMO ÉSTA.

POR ESO MI INTERVENCIÓN, Y POR ESO MI VOTO ES A FAVOR DE ESTA PROPOSICIÓN.

DIPUTADO, YO CREO QUE ES UN TEMA QUE A TODAS Y TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS, NOS TIENE QUE UNIR PARA REVISAR QUE HACE FALTA EN EL ESTADO, PARA SACAR ADELANTE A ESTA BONITA ENTIDAD, Y QUE JUNTAS Y JUNTOS, PODAMOS DARLE PROSPERIDAD A LOS SUDCALIFORNIANOS.

SERÍA CUANTO, PRESIDENTA.

MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA.- HABIÉNDOSE AGOTADO LOS REGISTROS, ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA A CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN NOMINAL, SI ES DE APROBARSE O NO, EL PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO VAN WORMER.

SECRETARIA.- COMO LO INDICA LA PRESIDENCIA SE PONDRÁ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL EL PROYECTO DE DECRETO.

DIPUTADO ERICK IVÁN AGÚNDEZ CERVANTES, A FAVOR.
DIPUTADA DALIA VERÓNICA COLLINS MENDOZA, A FAVOR.
DIPUTADA MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO, A FAVOR.
DIPUTADO CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA, A FAVOR.
DIPUTADA GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ, A FAVOR.
DIPUTADO MARTÍN ESCOGIDO FLORES, A FAVOR.
DIPUTADO RAFAEL SILVA LEAL, A FAVOR.
DIPUTADO SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS, (FALTA JUSTIFICADA).
DIPUTADA GABRIELA MONTOYA TERRAZAS, A FAVOR
DIPUTADA ARLENE MORENO MACIEL, (FALTA JUSTIFICADA).
DIPUTADO VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ.
DIPUTADO SERGIO POLANCO SALAICES, A FAVOR.
DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, A FAVOR.
DIPUTADA ALONDRA TORRES GARCÍA, A FAVOR.
DIPUTADO OMAR TORRES OROZCO, A FAVOR.
DIPUTADO EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, A FAVOR.
DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, (FALTA JUSTIFICADA).
DIPUTADO FERNANDO HOYOS AGUILAR.
DIPUTADA LOURDES CORNEJO RENDÓN, A FAVOR.
DIPUTADA KARINA OLIVAS PARRA (FALTA JUSTIFICADA).
DIPUTADA GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO, A FAVOR.

SECRETARIA.- DIPUTADA PRESIDENTA, EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE: 15 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTA.- EN CONSECUENCIA, SE APRUEBA EL PROYECTO DE DECRETO, INSTRUYENDO A LA SECRETARIA DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA.- VIII PUNTO: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, AMBAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRESIDENTA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA A LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.

DIP. MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS.- MUCHAS GRACIAS.

CON SU VENIA PRESIDENTA.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS.

PUES AHÍ VIENE LA PRIMERA INICIATIVA PARA UNA COMISIÓN HERMOSA, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN QUE PRESIDE MI COMPAÑERO MARTÍN ESCOGIDO.

UNA DE LAS MAYORES RIQUEZAS DE BAJA CALIFORNIA SUR, ES SU CAPITAL NATURAL. SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ES UNA DE LAS QUE MAYOR INTERÉS DESPIERTA, NO SOLAMENTE EN MÉXICO, EN BAJA CALIFORNIA SUR, SINO EN TODO EL MUNDO.

NUESTRO ESTADO POSEE ECOSISTEMAS ÚNICOS EN EL PAÍS Y EN EL PLANETA COMO LA GRAN VARIEDAD DE ESPECIES MARINAS, QUE HABITAN EN SUS LITORALES. CONTAMOS CON 12 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DADA LA CALIDAD BIOLÓGICA Y AMBIENTAL DE NUESTROS ECOSISTEMAS Y EL VALOR DE SUS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA.

TODO ESTE VARIADO PATRIMONIO NATURAL NO SÓLO DEBE SER INVESTIGADO, REGISTRADO Y PROTEGIDO, YO PROPONGO QUE TAMBIÉN SEA ENSEÑADO EN LAS AULAS PARA QUE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES Y ADULTOS LO VALOREN Y LO CUIDEN

LA EDUCACIÓN TIENE UN ROL FUNDAMENTAL EN EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO, ADEMÁS DE LAS CIENCIAS NATURALES, LA ENSEÑANZA DEL MEDIOAMBIENTE Y DE SU INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, TODO ES IMPORTANTE, ES IMPORTANTE PARA SOLUCIONAR GRAVES PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN, CALENTAMIENTO GLOBAL QUE ENFRENTA MÉXICO Y QUE ENFRENTA EL MUNDO.

LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR CONTIENE DIVERSOS POSTULADOS ORIENTADOS A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y TÉCNICA.

SIN EMBARGO, ES NECESARIO SER ENFÁTICOS Y CONTUNDENTES EN LOS CONTENIDOS Y ALCANCES DE ESTE TIPO DE EDUCACIÓN, QUE CONFORME AL ARTÍCULO 3, DE LA CARTA MAGNA, FORMA PARTE DE LA INTEGRALIDAD EDUCATIVA A LA QUE TIENEN DERECHO TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS Y POR ESO, ESTA PROPUESTA QUE TRAIGO EL DÍA DE HOY.

ASIMISMO, EN LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, TAMBIÉN SE ESTABLECEN POSTULADOS QUE INCORPORAN EL CONOCIMIENTO DEL MEDIOAMBIENTE PARA LAS Y LOS

ALUMNOS DE LICENCIATURAS Y POSTGRADOS, PERO DE IGUAL FORMA, ES NECESARIA UNA COMPRENSIÓN MÁS EXPLÍCITA QUE CONLLEVE A CREAR LAS CONDICIONES PARA LA EXISTENCIA DE INGENIERÍAS, ARQUITECTURAS, CIENCIAS QUÍMICAS Y FÍSICAS, ENTRE OTRAS, DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL AMBIENTE, DADAS LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES QUE TENEMOS EN BAJA CALIFORNIA SUR.

POR ESTAS RAZONES, EN LA PRESENTE INICIATIVA PROPONEMOS ADICIONAR Y REFORMAR LA LEY DE EDUCACIÓN Y LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL OBJETO DE:

PRIMERO.- QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES ESTIMULEN QUE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA ENTIDAD, PUEDAN CONTRIBUIR DE MANERA CONSCIENTE Y RESPONSABLE AL CUIDADO, LA PRESERVACIÓN, EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA, DEL MEDIOAMBIENTE, DE LOS ELEMENTOS Y RECURSOS NATURALES, SUS ECOSISTEMAS, SU FLORA Y FAUNA SILVESTRES, MARINAS Y TERRESTRES, Y SUS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

SEGUNDO.- QUE LA RIQUEZA DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES AMBIENTALES, PROPIOS DE BAJA SUR, SEAN MOTIVO DE ORGULLO E IDENTIDAD PARA LOS EDUCANDOS, DE MANERA QUE COMPRENDAN NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS, COMO ALGO A CUIDAR Y APROVECHAR DE MANERA RACIONAL Y PROTEGER COMO PATRIMONIO PROPIO DE CADA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD.

TERCERO.- QUE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, QUE EN ELLOS SE INCULQUE EL CONOCIMIENTO Y LA COMPRENSIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL MEDIOAMBIENTE, DE LOS ELEMENTOS Y LOS RECURSOS QUE LO CONFORMAN, ASÍ COMO LAS CONSECUENCIAS DE LOS IMPACTOS Y DAÑOS A LOS MISMOS, A PARTIR DEL PRINCIPIO DE QUE PARA CAMBIAR DE FONDO NUESTRA ACTITUD FRENTE AL ENTORNO, PRIMERO DEBEMOS CONOCERLO EN TODAS SUS EXPRESIONES, PARA DESPUÉS ACTUAR EN CONSECUENCIA.

DE ESTA MANERA, SE PUEDE FORMAR EN TODOS, SOBRE TODO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, UNA CONCIENCIA AMBIENTAL INTEGRAL Y UNA CULTURA DEL RESPETO, DE CUIDADO, PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA.

CUARTO.- QUE EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, QUE EN ESTOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, SE INCLUYA SIEMPRE, AL MENOS, UNA MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, QUE OBLIGUE A MAESTRAS, MAESTROS, ALUMNOS, ALUMNAS, A ESTAR SIEMPRE EN CONTACTO CON EL DEBER DE CUIDAR, PRESERVAR Y PROTEGER NUESTRO MEDIOAMBIENTE, QUE CONTENGA UNA AMPLITUD DE TEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES QUE NUTRAN LA MENTE DE LAS Y LOS EDUCANDOS PARA FORJAR UN FUTURO SUSTENTABLE.

QUINTO.- QUE LAS POLÍTICAS Y CRITERIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUYAN LAS CIENCIAS AMBIENTALES, DENTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS LICENCIATURAS ESTABLECIDAS, Y LA CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS UNIVERSITARIAS DEDICADAS A DICHAS CIENCIAS, DE MANERA QUE LOS FUTUROS PROFESIONISTAS CONTRIBUYAN CON SU SABER A LA PROTECCIÓN Y EL MEJORAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES.

ES FUNDAMENTAL QUE SE DESARROLLEN CONTENIDOS EDUCATIVOS DE MAYOR ALCANCE A LOS ACTUALES, ORIENTADOS HACER CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE NUESTRO MEDIOAMBIENTE, PARA CAMBIAR CONDUCTAS CONTAMINANTES, ORIGEN DE FENÓMENOS COMO EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON EL OBJETO DE GENERAR CONOCIMIENTO EN TODAS LAS RAMAS DEL SABER HUMANO, QUE PUEDAN SER IMPARTIDOS A TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, A FIN DE

CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN DE NUESTRO ENTORNO, UNO DE LOS MÁS RICOS DEL MUNDO.

BAJA CALIFORNIA SUR NECESITA DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON EL CUIDADO DE SUS RECURSOS NATURALES.

LA MEJOR FORMA DE QUE ESTO SUCEDA, ES GARANTIZAR QUE DESDE PEQUEÑOS, NUESTROS NIÑOS EN LAS AULAS APRENDAN, CONOZCAN, VALOREN Y PROTEJAN, NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL, QUE CONOZCAN NUESTRAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, NUESTRAS RIQUEZAS NATURALES, QUE CUANDO SE HABLE DE BALANDRA, LOS NIÑOS, YA SEAN DE OTRO MUNICIPIO, CONOZCAN ESTAS ÁREAS CON LAS QUE CONTAMOS, PARA PODER AMAR Y CUIDAR, TIENEN QUE CONOCER Y SI LO HACEMOS DESDE LOS PLANES Y PROGRAMAS, DESDE LAS AULAS, TENGAN POR SEGURO QUE VAMOS A TENER RESULTADOS POSITIVOS PARA BAJA CALIFORNIA SUR, Y ESTO DEBEMOS HACERLO ANTES DE QUE LLEGUE EL DÍA, EN QUE YA NO HAYA NADA QUE HACER, PORQUE NOS EMPECEMOS A LAMENTAR DE QUE NUESTRAS ÁREAS SE HAN CONTAMINADO O SE HAN PERDIDO.

POR ESO, TENEMOS QUE CAMBIAR ESA ACTITUD, Y TENEMOS QUE GENERAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE NOS AYUDEN A LOGRAR PARA QUE ESTA RIQUEZA QUE TENEMOS EN BAJA CALIFORNIA SUR, SEA PRESERVADA.

POR ESO, EL DÍA DE HOY PRESENTO ANTE USTEDES, ESTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN, PARA QUE PODAMOS DESDE LAS AULAS, LOGRAR PRESERVAR ESTE MARAVILLOSO MEDIOAMBIENTE QUE TENEMOS EN BAJA CALIFORNIA SUR.

SERÍA CUANTO, PRESIDENTA.

MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA DE LOS ARTÍCULOS 45, Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, TÚRNESE LA PRESENTE INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y ECOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE, SOLICITANDO A SUS PRESIDENTES, FIRMEN DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.

SECRETARIA.- IX PUNTO: CLAUSURA

SECRETARIA.- SE SOLICITA A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTA.- SE DECLARAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA, SIENDO LAS 12 HORAS CON 21 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, CITÁNDOSE A SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, EL DÍA JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS ONCE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", ADEMÁS, SE CITA A SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, EL DÍA VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA ATENDER LOS SIGUIENTES PUNTOS:

I.- DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RELATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN, REFORMAN, ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE LA GUARDIA NACIONAL, PRESENTADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

II.- DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, RELATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, PRESENTADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

-TIMBRE-